

REMITENTE: SECRETARIA MESA DE CONTRATACIÓN

DESTINATARIOS: LICITADORES del expte A/SER-048214/2025

En relación con el expediente de contratación administrativa titulado **SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LOS CURSOS 2026/2027, 2027/2028 Y 2028/2029 (CÓDIGO: PLURIANUAL-26)**, vista la documentación de los licitadores se comunica que la Mesa de contratación, reunida en sesión de fecha 9 de marzo de 2026, acuerda requerir de subsanación de documentación a las siguientes empresas:

El concreto contenido del requerimiento a cada empresa se notificará de manera individual.

1. HERMANOS BRAVO VÁZQUEZ, S.L.
2. AUTOCARES CIUDAD LINEAL, S.A.
3. RONABUS, S.L.
4. AUTOLINEAS RUBIOCAR, S.L.
5. AUTOCARES GLOBAL BV, S.L.
6. RUTACAR, S.A.
7. CHAOS, S.A.
8. AUTOCARES JJL BALLESTEROS, S.L.
9. NARCISO FERNANDEZ PAREDES, S.L.
10. FLOCARBUS, S.L.
11. AUTOCARES HERMANOS CUBERO, S.A.
12. ARGABUS, S.A.
13. JUANFRAN, S.L.
14. AUTOCARES FÉLIX DEL OLMO, S.L.
15. AUTOCARES JULIÁN DE CASTRO, S.A.
16. AUTOCARES MEIJIDE, S.L.

Ruego proceda a presentar de forma telemática, la documentación que se requerirá de forma individualizada, en la siguiente página web: <https://gestionesytramites.madrid.org/> - Servicios Electrónicos - Aportación de Documentos - Expedientes Abiertos, o en la página web: https://gestion3.madrid.org/siex_pub/html/web/acceso_autologin.htm, pudiendo llevar a cabo dicha subsanación hasta el próximo día **19 de marzo de 2026** (inclusive).

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: MANZANO CANO SILVIA
Fecha: 2026.03.13 13:59